Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Incorporación a Fonasa de pensionados y montepiados de Capredena

Última actualización: 03 diciembre, 2019

Descripción

Permite a los pensionados y pensionadas en retiro y montepíos de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena), **afiliarse a Fonasa**.

La persona debe registrar 18 meses de antigüedad en su actual sistema de salud de las Fuerzas Armadas y 12 meses en una Isapre.

La afiliación se hará efectiva a contar del primer día del tercer mes desde que se efectuó la solicitud.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en **oficinas** de **Capredena**.

¿A quién está dirigido?

- Pensionados y pensionadas.
- Montepiados.
- También puede realizar este trámite el representante del titular, debidamente acreditado por la unidad de poderes.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Certificado de desafiliación, si anteriormente perteneció a una Isapre.

Importante:

- Si el solicitante pertenece al sistema de salud de las Fuerzas Armadas y/o Capredena, y realiza el trámite en oficina o en el sitio web, recibirá respuesta de inmediato a la solicitud.
- Si el solicitante pertenece a una Isapre, y realiza el trámite en oficina o en el sitio web, el resultado se entregará mediante correo electrónico o por teléfono en los primeros días hábiles del mes siguiente, siempre y cuando la solicitud se haya realizado antes del día 24 del mes. Cuando las solicitudes de incorporación a Fonasa se realicen desde el día 25 al 31 de cada mes, el resultado se entregará los primeros días hábiles del mes subsiguiente.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

La afiliación es indefinida, hasta que el titular decida cambiarse a otro sistema de salud, siempre y cuando cumpla con el requisito de antigüedad en su respectivo sistema de salud.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Ingrese a la plataforma con alguna de las siguientes opciones:
    - RUN y clave avanzada de Capredena. Si no está registrado, solicite la clave presencialmente.
    - RUN y ClaveÚnica.
3. Haga clic en "trámites" y luego seleccione "área de salud" y "solicitar afiliarse al sistema de salud Fonasa".
4. Ingrese los datos solicitados, y haga clic en "enviar".
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado afiliarse al sistema de salud Fonasa.

Importante:

- Si el solicitante pertenece al sistema de salud de las Fuerzas Armadas y/o Capredena , y realiza el trámite en oficina o en el sitio web, recibirá respuesta de inmediato a la solicitud.
- Si el solicitante pertenece a una Isapre, y realiza el trámite en oficina o en el sitio web, el resultado se entregará mediante correo electrónico o por teléfono en los primeros días hábiles del mes siguiente, siempre y cuando la solicitud se haya realizado antes del día 24 del mes. Cuando las solicitudes de incorporación a Fonasa se realicen desde el día 25 al 31 de cada mes, el resultado se entregará los primeros días hábiles del mes subsiguiente.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a Casa Matriz, agencias u oficinas regionales de Capredena.
3. Explique el motivo de su visita: afiliarse a Fonasa.
4. Entregue los antecedentes requeridos y siga las instrucciones del funcionario o funcionaria.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado afiliarse al sistema de salud Fonasa.

Link de trámite en línea:

https://test.chileatiende.cl/fichas/72281-incorporacion-a-fonasa-de-pensionados-y-montepiados-de-capredena